



Municipalidad de 25 de Diciembre

"EL PORTAL DEL NORTE"

RUC: 80025868-1

E-mail: muni_25dediciembre@hotmail.com

25 de Diciembre – Departamento de San Pedro

RESOLUCIÓN N° 62/2025

POR LA QUE SE APRUEBA EL PLANO, PLANILLA DE COMPUTO Y LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS Y SE DISPONE LA EJECUCIÓN DE CONSTRUCCION DE PARQUE RECREATIVO EN LA LOCALIDAD DE CAÑADA DE LOURDES DE 25 DE DICIEMBRE, BAJO LA MODALIDAD DE LICITACION MENOR CUANTIA NACIONAL N° 10/2025 – ID 475863.

25 de Diciembre, 23 de setiembre de 2025

VISTO: La presentación del Plano, la Planilla de cómputo métrico y la especificación técnica por la Unidad Operativa de Contrataciones ante este órgano ejecutivo para ejecutar CONSTRUCCION DE PARQUE RECREATIVO EN LA LOCALIDAD DE CAÑADA DE LOURDES DE 25 DE DICIEMBRE ID 475863 bajo la modalidad de LICITACION MENOR CUANTIA NACIONAL N° 10/2025 y;

CONSIDERANDO: Que, Las normas generales sobre Construcciones establecidas en la ley Orgánica Municipal 3966/10 art. 235. Donde expresa: Régimen General de Construcciones.-----

Que, Toda persona interesada en construir, ampliar, reformar o demoler una obra deberá obtener previamente un permiso de la Municipalidad y ajustarse a las normas establecidas en las leyes y en las ordenanzas.-----

Que, Esta disposición rige igualmente para las entidades y organismos de derecho público y privado.-----

Que, de conformidad con el artículo 40 de la Resolución DNCP N° 230/2025, establece en su inc. e) *En caso de Obras Públicas: planos Aprobados, Autorizaciones Ambientales en caso necesario, permisos municipales;*-----

POR TANTO,

**LA INTENDENCIA MUNICIPAL DE 25 DE DICIEMBRE EN USO DE SUS ATRIBUCIONES:
RESUELVE:**

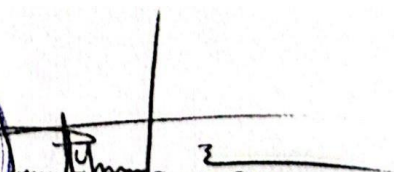
Art. 1° Aprobar, el Plano, Planilla de Cómputo y las Especificaciones Técnicas para la CONSTRUCCION DE PARQUE RECREATIVO EN LA LOCALIDAD DE CAÑADA DE LOURDES DE 25 DE DICIEMBRE ID 475863.-----

Art. 2° Autorizar, la ejecución de “CONSTRUCCION DE PARQUE RECREATIVO EN LA LOCALIDAD DE CAÑADA DE LOURDES DE 25 DE DICIEMBRE – PLURIANUAL 2025-2026” bajo la modalidad de LICITACION MENOR CUANTIA NACIONAL N° 10/2025 – ID 475863.-----

Art. 3° Disponer, la elaboración del procedimiento de contratación respectivo ante la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas a la UOC de la Institución Municipal. -----



Sol María Cardozo
Secretaria General



Ing. Agr. Pedro Santa Cruz
Intendente Municipal